

<b>CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIP</b>	Folios: 1
Vigencia: 2025	Anexos: 0
Radicado No.: Radicado No.: 000058	
Fecha de Radicado: 04/FEB/2025 07:29 AM	
Remitente: Control Interno - Leon Villalba Nubia Esther	
Destinatario: Dirección General - Serrano Rueda Sonya Alejandra	
Asunto: Informe	
Radicador: JANNETH	




## INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE 2024

<b>FECHA</b>	30 DE ENERO DE 2025
<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO AL INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE 2024
<b>PERIODO</b>	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

### 1. OBJETIVO GENERAL:

Verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, mediante el análisis de variaciones de las cifras de los Gastos de Funcionamiento de la Caja de Previsión Social Municipal, como resultado del comparativo cuarto trimestre 2023-2024.

### 2. ALCANCE:

Para la presente revisión correspondiente al comparativo Cuarto Trimestre 2023-2024 se tuvo en cuenta la ejecución presupuestal de gastos, de esta se tomaron los gastos de funcionamiento más representativos y ellos son: Gastos de Personal y Servicios Públicos.

### 3. FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 2.8.4.1.2 Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Medidas para las entidades territoriales.

Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Decreto 984 de 2012, por medio del cual se modificó el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, que establece que las Oficinas de Control Interno, prepararan y enviaran al Representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral.  
Directiva Presidencial No 6 del 02 de diciembre de 2014, que trata sobre Plan de Austeridad.

#### 4. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

Con el fin de verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, se tendrá en cuenta la metodología de "Comparaciones entre Periodos" las cuales se utilizan de acuerdo con las pruebas analíticas sobre los gastos de funcionamiento más representativos, comparando los periodos con corte del 01 de octubre al 31 de diciembre (2023-2024).

#### ADMINISTRACION DE PERSONAL CUARTO TRIMESTRE 2024 VS CUARTO TRIMESTRE 2023.

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga cuenta con la siguiente planta de personal:

CARGO	NIVEL CARGO	TIPO DE CARGO	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2023
			OCT-DIC	OCT-DIC
Dirección General	Directivo	Libre Nombramiento	X	X
Jefe de Oficina de Control Interno	Directivo	Periodo Fijo	X	X
Subdirección Administrativa	Directivo	Libre Nombramiento	X	X
Subdirección Jurídica	Directivo	Libre Nombramiento	X	X
Subdirección Financiera	Directivo	Libre Nombramiento	X	X
Profesional Universitario (Atención al Ciudadano)	Profesional	Libre Nombramiento	<b>Ocupado Temporalmente</b>	X
Tesorero General	Profesional	Libre Nombramiento	X	X
Profesional Universitario (Contador)	Profesional	Libre Nombramiento	<b>Vacante</b>	X
Profesional Universitario (Sistemas)	Profesional	Libre Nombramiento	X	X
Técnico Administrativo	Técnico	Carrera Administrativa	X	X
Secretaria Ejecutiva	Asistencial	Libre Nombramiento	X	<b>Vacante</b>
Auxiliar Administrativo	Asistencial	Carrera Administrativa	<b>Vacante Temporal</b>	X
Auxiliar Administrativo	Asistencial	Carrera Administrativa	<b>Vacante</b>	<b>Vacante</b>
Auxiliar de Servicios Generales	Asistencial	Carrera Administrativa	X	X

El presente cuadro, representa la nómina con que cuenta la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, para el cuarto trimestre de 2024 cuenta con 11 cargos ocupados y 3 cargos Vacantes, tomando en cuenta que el cargo de Profesional Universitario con funciones de Calidad y de Atención al Ciudadano se encuentra ocupado temporalmente, mientras que para el mismo periodo de la vigencia 2023, se contaba con 12 cargos ocupados y 2 vacantes entre ellos la Secretaria Ejecutiva y 1 Auxiliar Administrativo.

### **Variación de la Ejecución de los Gastos de Personal:**

Los sueldos de personal de nómina del cuarto trimestre del 2024 comparados con los del mismo periodo de la vigencia anterior reflejan las siguientes variaciones:

CONCEPTOS	OCT A DIC 2024 (\$)	OCT A DIC 2023 (\$)	AUMENTO O DISMINUCIÓN (\$)
Sueldos	247.779.407	223.163.710	24.615.697
Honorarios	11,446,667	9.000.000	2.446.667
<b>Totales</b>	<b>259.226.074</b>	<b>232.163.710</b>	<b>27.062.364</b>

Fuente: Subdirección Financiera

Al comparar la ejecución de los gastos del personal del cuarto trimestre del 2024 comparado con el cuarto trimestre de 2023 (oct a dic) se evidencia un aumento de \$27.062.364, debido a que para la presente vigencia se suplieron cargos que se encontraban vacantes, como el de la Profesional Universitario con funciones de Calidad y Atención al Ciudadano, asignado en Comisión a la Auxiliar Administrativa y la Subdirectora Financiera que aparte de cumplir con las funciones del área financiera suple las funciones del Profesional Universitario (Contador), cargo que en la actualidad se encuentra vacante.

En lo que respecta a los Honorarios por valor de \$3.400.000 mensuales, se refleja un aumento en este rubro, en razón a que, a partir del mes de octubre de 2024, se vienen realizando mensualmente los pagos del contrato de Apoyo en Seguridad y Salud en el Trabajo, a diferencia que en la vigencia 2023 esta contratación se realizó en el primer semestre para toda la vigencia.

### **Impresos y Publicaciones:**

CONCEPTO	OCT A DIC 2024 (\$)	OCT A DIC 2023 (\$)	AUMENTO O DISMINUCIÓN (\$)
Impresos y Publicaciones	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Subdirección Financiera

Para el tercer trimestre la Caja de Previsión Social Municipal, no ha presentado contingencias (afiliados fallecidos), que permitan utilizar el presupuesto asignado para el rubro de impresos y publicaciones, de acuerdo a lo contemplado en la norma artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

En el siguiente cuadro se pueden verificar los gastos del servicio del cuarto trimestre de 2024, comparados con los mismos de la vigencia 2023.

CONCEPTO	OCT A DIC 2024 (\$)	OCT A DIC 2023 (\$)	AUMENTO O DISMINUCION (\$)
Celular	171.337	119.777	51.560
Teléfono	0	0	0
Internet	0	0	0
Telefonía e Internet	305.616	265.564	40.052
Hosting	0	0	0
Acueducto	1.002.880	947.040	55.840
Energía	6.861.218	4.142.487	2.718.731
Administración Locales	13.211.496	11.449.272	1.762.224
Arrendamientos	15.013.917	13.738.941	1.274.976
Impuesto Predial	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>36.566.464</b>	<b>30.663.081</b>	<b>5.903.383</b>

Fuente: Subdirección Financiera

### **Servicios Públicos:**

#### **Celular, Telefonía e Internet, Hosting**

##### **Celular**

Para el cuarto trimestre (octubre a diciembre de 2024), se observa un leve incremento en el gasto del servicio de celular en comparación con el mismo trimestre de 2023, con un aumento de \$51.560. Este incremento se debe a que, por motivo de cierre presupuestal, la entidad realizó el pago de la factura a realizarse en el mes de enero de 2025 en el mes de diciembre de 2024.

##### **Telefonía e internet**

Asimismo, en el servicio de Telefonía e Internet se observa un leve incremento de \$40.052 al comparar el cuarto trimestre de 2024 con el mismo trimestre de 2023, debido a la mejora en la calidad del servicio de internet.

##### **Acueducto:**

El servicio de Agua, para el cuarto trimestre (octubre a diciembre de 2024) en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2023, presentó un leve incremento de \$55.840, debido al aumento en el precio del metro cúbico.

### **Administración de Locales:**

Para el trimestre de octubre a diciembre de 2024, en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2023, se registra un incremento de \$1.762.224, el cual se debe al aumento establecido por los administradores de los conjuntos en la vigencia 2024.

### **Arrendamientos:**

Comparado el cuarto trimestre de 2024 con el mismo trimestre de la vigencia 2023, se evidencia un incremento de \$1.274.976 en el canon de arrendamiento de la oficina del Edificio Fénix, donde se desarrollan las actividades de la CPSM. Este aumento se debe al ajuste en el precio del canon de arrendamiento fijado por el arrendador.

### **Energía:**

Comparado el cuarto trimestre de 2024 con el mismo trimestre de la vigencia 2023, se observa un aumento de \$2.718.731 en el servicio de energía, debido a que, por motivo de cierre presupuestal, se pagó la factura correspondiente al mes de enero.

### **Cero Papel:**

La Caja de Previsión Social consiente de la cultura para la reducción del consumo de papel, ha realizado campañas de socialización para la generación de buenos hábitos en el uso del papel de impresión, para lo cual promueve la eficiencia y productividad, reduciendo costos reutilizando el papel por ambas caras, para tal fin todas las dependencias que conforman la CPSM, imprime solo lo necesario y en el caso de copias adicionales son emitidas a través de los correos institucionales, cumpliendo de esta forma con lo establecido para el ahorro del papel de impresión.

### **Sostenibilidad Ambiental:**

La Caja de Previsión social Municipal tiene implementada la política de Gestión ambiental a través de la cual se viene incentivando y capacitando a los funcionarios en la cultura ambiental a partir de procesos que le permita cumplir con la normatividad vigente y así reducir los impactos ambientales que puedan derivarse de su actividad económica.

En el cuarto trimestre de 2024, se continuo con la sostenibilidad ambiental, las cuales se encuentran evidenciadas en actas que corroboran la participación de los funcionarios de la CPSM.

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

### Recomendaciones:

Se recomienda realizar un seguimiento periódico y constante de los consumos de energía y agua, con el fin de identificar patrones y tomar acciones preventivas antes de que se generen incrementos significativos.

Fomentar el uso eficiente de la energía, implementando medidas de ahorro como el uso de tecnología, mas eficiente, el apagado de equipos cuando no se estén utilizando y la revisión periódica de los sistemas de iluminación y climatización (aire acondicionado).

Continuar promoviendo campañas internas de concientización sobre la importancia de la austeridad en el uso de servicios públicos, involucrando a todos los funcionarios y partes interesadas en el compromiso con el ahorro y la eficiencia en el gasto.

### Conclusión:

Durante el cuarto trimestre de 2024, se evidencio un aumento en los costos de los servicios de energía, arrendamientos y administración de locales los cuales fueron motivados por factores como el ajuste en tarifas y el pago anticipado de facturas por cierre presupuestal. Si bien los incrementos son parte de un proceso normal, se deben Implementar medidas de austeridad y eficiencia que son cruciales para mantener el control sobre el gasto público.



**NUBIA ESTHER LEON VILLALBA**

Jefe de Oficina de Control Interno